



Número de Oficio: PMGC-063/2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E.-

Por medio del presente atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, del **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025**, el cual se aprobó en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; en la **Acta Sexta Extraordinaria, a los 11 días del mes de diciembre del 2024**, por lo tanto, se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

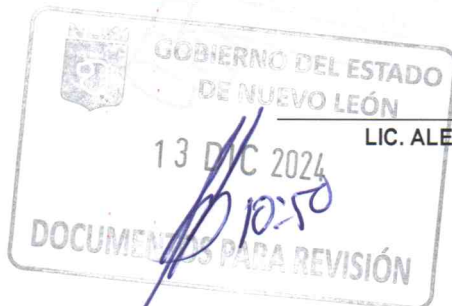
ATENTAMENTE
GALEANA, N. L. A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados



LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



Número de Oficio: PMGC-061/2024

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adjunto al presente, **El Presupuesto de Egresos para el Año 2025**. Así mismo el **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025**.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

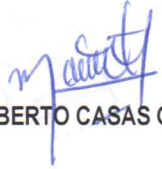
ATENTAMENTE

GALEANA, N. L. A 10 DE DICIEMBRE DE 2024

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. TESORERO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ


ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo



Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027



Oficio No. PMG-TMC-060/2024

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DE R. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

Por este conducto, solicito a Usted se someta a la consideración del H. Cabildo el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, así mismo el **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025**, una vez aprobados se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

A T E N T A M E N T E.-

Galeana, N. L. a 10 de diciembre de 2024

EL C. TESORERO MUNICIPAL


ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ



Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027



MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.

Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2025.

PUESTO	No. DE PLAZAS	PERCEPCIÓN MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	613	4,250,656	4,620,794
Auxiliares Administrativos	130	906,045	984,880
Jefes de Departamento	43	359,646	707,823
Directores y Coordinadores	44	711,920	1,366,376
Secretarios	6	225,706	245,358
Regidores	9	352,657	383,364
Síndicos	2	94,186	102,386
Presidente Municipal	1	98,932	107,992
TOTAL PLAZAS	848	6,999,748	8,518,973

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025 es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; a los 11 días del mes de Diciembre del 2024, por lo tanto se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento. Los valores presentados son antes de impuestos.

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SINDICO PRIMERO

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.

Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2025.

PUESTO	No. DE PLAZAS	PERCEPCIÓN MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	613	4,250,656	4,620,794
Auxiliares Administrativos	130	906,045	984,880
Jefes de Departamento	43	359,646	707,823
Directores y Coordinadores	44	711,920	1,366,376
Secretarios	6	225,706	245,358
Regidores	9	352,657	383,364
Síndicos	2	94,186	102,386
Presidente Municipal	1	98,932	107,992
TOTAL PLAZAS	848	6,999,748	8,518,973

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025 es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; a los 11 días del mes de Diciembre del 2024, por lo tanto se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento. Los valores presentados son antes de impuestos.

LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SÍNDICO PRIMERO

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Número de Oficio: PMGC-062/2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE.

Por medio del presente atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la **Síntesis del Presupuesto de Egresos** por programas, unidades responsables, objetivos y metas para el **ejercicio fiscal del año 2025**, aprobado por el R. Ayuntamiento de Galeana, N.L., en la **Sexta Reunión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2024**; lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
GALEANA, N. L. A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

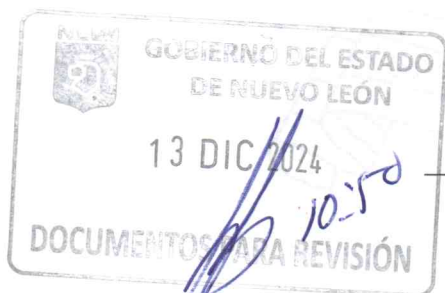
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ



c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



Número de Oficio: PMGC-061/2024

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adjunto al presente, **El Presupuesto de Egresos para el Año 2025**. Así mismo el **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025**.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

GALEANA, N. L. A 10 DE DICIEMBRE DE 2024

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. TESORERO MUNICIPAL

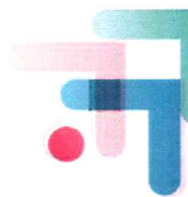

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ

**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027
Trabajo y Resultados


ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ


Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo



Oficio No. PMG-TMC-060/2024

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DE R. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

Por este conducto, solicito a Usted se someta a la consideración del H. Cabildo el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, así mismo el **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025**, una vez aprobados se envié para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

A T E N T A M E N T E.-

Galeana, N. L. a 10 de diciembre de 2024

EL C. TESORERO MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ



Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos 2025	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	129,903,103	31.87
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	15,146,339	3.72
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	68,695,740	16.85
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,566,861	0.63
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	18,574,875	4.56
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,714,778	2.38
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	2,958,475	0.73
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	67,476,241	16.55
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	50,102,002	12.29
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,513,040	0.62
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	39,962,809	9.80
EGRESOS TOTALES			\$407,614,263	100%



Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados

Bizandra

C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SÍNDICO PRIMERO

Aleja

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mario

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Manuel

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS

PARA EL EJERCICIO 2025

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA													
ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	7,243,883	6,964,450	7,708,508	7,294,421	6,711,894	6,912,024	6,121,935	5,804,416	13,373,562	4,074,269	6,758,368	23,259,941	102,227,671
GASTOS DE FUNCIÓN	29,891	219,244	224,929	47,446	241,713	95,782	301,503	175,987	81,826	3,514	106,641	102,913	1,631,389
GASTOS ADMINISTRATIVOS	878,532	1,114,195	1,384,869	1,044,754	1,400,622	1,895,566	1,422,019	1,190,862	12,183,438	260,075	1,042,304	2,226,807	26,044,043
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8,152,306	8,297,889	9,318,306	8,386,621	8,354,229	8,903,372	7,845,457	7,171,265	25,638,826	4,337,858	7,907,313	25,589,661	129,903,103
SERVICIOS COMUNITARIOS													
ALUMBRADO PÚBLICO	553	106,834	369,219	38,661	305,998	362,630	332,298	451,067	70,284	1,605	34,220	157,106	2,230,475
LIMPIA MUNICIPAL	14,560	14,560	109,907	433,165	52,000	368,445	142,963	258,355	437,594	0	23,367	33,500	1,888,416
MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS	436,659	1,748,144	3,400,357	0	55,675	142,770	667,564	1,300,108	1,806,029	100,800	504,253	394,167	10,556,526
PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	0	0	3,822	21,071	54,378	7,926	302	104,088	0	208,000	0	4,114	403,701
PANTEONES MUNICIPALES	0	0	11,479	0	30,196	0	905	670	0	14,187	9,784	0	67,221
TOTAL SERVICIOS COMUNITARIOS	451,772	1,869,538	3,894,784	492,897	498,247	881,771	1,144,032	2,114,288	2,313,907	324,592	571,624	588,887	15,146,339
DESARROLLO SOCIAL													
EDUCACIÓN	141,908	464,633	820,981	123,422	270,424	1,052,614	1,054,230	374,964	115,638	2,912	682,660	370,032	5,474,418
CULTURA	86,978	905	1,921,568	2,547,845	430,010	606,299	312,621	846,167	480,066	143,319	120,118	615,477	8,111,373
ASISTENCIA SOCIAL	4,148,749	2,830,779	5,299,605	3,918,381	6,345,897	5,307,891	6,268,419	5,968,809	1,796,506	185,727	6,114,372	4,953,695	53,138,830
FOMENTO AL DEPORTE	16,831	105,077	184,808	199,634	189,927	134,995	179,809	279,554	35,957	4,160	162,514	137,061	1,630,327
APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIALES	15,600	26,000	16,286	0	0	179,301	31,200	3,640	0	0	0	0	272,027
EVENTOS MUNICIPALES (OTROS)	0	0	62,733	0	0	0	0	0	0	0	6,032	0	68,765
TOTAL DE DESARROLLO SOCIAL	4,410,066	3,427,394	8,305,981	6,789,282	7,236,258	7,281,100	7,846,279	7,473,134	2,428,167	336,118	7,085,696	6,076,265	68,695,740
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO													
SEGURIDAD PÚBLICA	0	38,610	321,705	51,168	120,619	174,710	83,866	551,980	239,938	0	135,741	309,156	2,027,493
TRÁNSITO	809	5,583	31,200	26,000	914	135,842	15,600	64,738	27,760	0	15,600	215,322	539,368
TOTAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	809	44,193	352,905	77,168	121,533	310,552	99,466	616,718	267,698	0	151,341	524,478	2,566,861
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS													
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	1,390,324	1,284,297	1,024,601	1,885,129	1,722,391	1,265,541	1,137,190	1,143,580	883,346	381,909	1,119,232	1,188,660	14,426,200
EQUIPO DE TRANSPORTE	92,837	121,406	320,233	17,855	247,430	237,683	55,953	459,764	233,384	307,120	251,106	396,399	2,741,170
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,600	6,732	0	12,646	0	1,025	2,451	753	0	0	32,024	11,844	70,075
EDIFICIOS PÚBLICOS	0	553	79,490	0	6,997	35,432	123,597	181,782	15,017	46,174	341,236	88,990	919,268
EQUIPO DE OFICINA	0	0	0	0	0	3,004	0	0	6,997	0	1,491	0	11,492
EQUIPO PESADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	728	2,111	24,430	5,911	14,549	93,601	175,609	54,914	21,655	1,339	11,823	406,670
TOTAL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	1,485,761	1,413,716	1,426,435	1,940,060	1,982,729	1,557,234	1,412,792	1,961,488	1,193,658	756,858	1,746,428	1,697,716	18,574,875
ADQUISICIONES													
BIENES MUEBLES	417,394	40,970	62,637	22,318	20,673	66,189	48,178	14,049	29,882	8,870,114	63,265	7,109	9,662,778
BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,000	0	52,000
TOTAL ADQUISICIONES	417,394	40,970	62,637	22,318	20,673	66,189	48,178	14,049	29,882	8,870,114	115,265	7,109	9,714,778
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (*)													
OBRAS PÚBLICAS DIRECTAS (*)	203,025	677,440	609,403	209,011	0	0	0	978,296	88,477	0	0	192,823	2,958,475
OBRAS POR COOPERACIÓN (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS DE COPARTICIPACIÓN (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	203,025	677,440	609,403	209,011	0	0	0	978,296	88,477	0	0	192,823	2,958,475

MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEON													
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS													
PARA EL EJERCICIO 2025													
CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL													
ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS INDIRECTOS	0	0	0	728	0	0	-728	0	0	0	0	0	0
OBRAS (*)	4,574,716	7,022,887	3,328,396	5,324,142	5,799,793	5,517,900	388,154	6,761,777	9,879,149	-204,856	3,968,381	15,115,802	67,476,241
TOTAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	4,574,716	7,022,887	3,328,396	5,324,870	5,799,793	5,517,900	387,426	6,761,777	9,879,149	-204,856	3,968,381	15,115,802	67,476,241
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL													
OBLIGACIONES BANCARIAS	0	401	811	405	816	0	837	801	801	565	787	1,216	7,440
PAGO DE OBLIGACIONES A TERCEROS	1,185,751	1,552,631	0	0	0	0	0	0	154,419	0	0	0	2,892,801
SEGURIDAD PUBLICA	149,795	2,526,632	2,995,423	2,978,426	2,875,652	4,308,840	3,130,692	2,700,868	4,893,345	1,804,359	5,579,047	7,911,558	41,854,637
BOMBEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	2,360,101	0	0	2,985,463	5,345,564
GASTOS GENERALES	83,200	0	0	0	0	0	-83,200	0	0	0	1,560	0	1,560
TOTAL FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,418,746	4,079,664	2,996,234	2,978,831	2,876,468	4,308,840	3,048,329	2,701,669	7,408,666	1,804,924	5,581,394	10,898,237	50,102,002
OBLIGACIONES FINANCIERAS													
PAGO DE OBLIGACIONES	266,944	1,030,863	-42,266	44,200	38,146	981	2,072	502,862	619,049	517	1,601	48,071	2,513,040
TOTAL DE OBLIGACIONES BANCARIAS	266,944	1,030,863	-42,266	44,200	38,146	981	2,072	502,862	619,049	517	1,601	48,071	2,513,040
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES													
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024	0	0	0	0	4,442,270	0	0	0	0	0	0	0	4,442,270
FONDO DE SEGURIDAD 2024	4,743,487	4,031,992	4,597,740	709,290	1,119,495	3,589,814	3,860,523	2,411,459	3,121,933	717,638	798,721	785,379	30,487,471
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,410,313	1,410,313
PROYECTOS BRIGADAS RURALES CONAFOR 2024	397,708	472,493	253,518	248,121	282,350	8,117	7,840	14,560	251,015	0	0	623,600	2,559,322
PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL	0	28,600	101,296	119,080	77,782	49,920	49,919	49,920	0	0	0	48,359	524,876
PROVISIONES ECONOMICAS 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	538,557	0	538,557
TOTAL APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	5,141,195	4,533,085	4,952,554	1,076,491	5,921,897	3,647,851	3,918,282	2,475,939	3,372,948	717,638	1,337,278	2,867,651	39,962,809
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025													
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	26,522,734	32,437,639	35,205,369	27,341,749	32,849,973	32,475,790	25,752,313	32,771,485	53,240,427	16,943,763	28,466,321	63,606,700	407,614,263

MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS
PARA EL EJERCICIO 2025

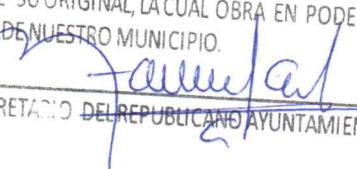
CONCEPTOS	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	102,227,871
GASTOS DE FUNCIÓN	1,631,389
GASTOS ADMINISTRATIVOS	26,044,043
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	129,903,103
SERVICIOS COMUNITARIOS	
ALUMBRADO PÚBLICO	2,230,475
LIMPIA MUNICIPAL	1,888,416
MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS	10,556,526
PARQUES, JARDINES Y PLAZAS	403,701
PANTEONES MUNICIPALES	67,221
TOTAL SERVICIOS COMUNITARIOS	15,146,339
DESARROLLO SOCIAL	
EDUCACIÓN	5,474,418
CULTURA	8,111,373
ASISTENCIA SOCIAL	53,139,830
FOMENTO AL DEPORTE	1,630,327
APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIALES	272,027
EVENTOS MUNICIPALES (OTROS)	68,765
TOTAL DE DESARROLLO SOCIAL	68,695,740
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	
SEGURIDAD PÚBLICA	2,027,493
TRÁNSITO	539,368
TOTAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	2,566,861
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	14,426,200
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,741,170
EQUIPO DE CÓMPUTO	70,075
EDIFICIOS PÚBLICOS	919,263
EQUIPO DE OFICINA	11,492
EQUIPO PESADO	0
OTROS	406,670
TOTAL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	18,574,875
ADQUISICIONES	
BIENES MUEBLES	9,662,778
BIENES INMUEBLES	52,000
TOTAL ADQUISICIONES	9,714,778
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (*)	
OBRAS PÚBLICAS DIRECTAS (*)	2,558,475
OBRAS POR COOPERACIÓN (*)	0
OBRAS DE COPARTICIPACIÓN (*)	0
ECOLOGÍA	0
TOTAL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	2,558,475

MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEON	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS	
PARA EL EJERCICIO 2025	
CONCEPTOS	ACUMULADO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
DESARROLLO INSTITUCIONAL MPAL	0
GASTOS INDIRECTOS	0
OBRAS (*)	67,476,241
TOTAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	67,476,241
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
OBLIGACIONES BANCARIAS	7,440
PAGO DE OBLIGACIONES A TERCEROS	2,892,801
SEGURIDAD PÚBLICA	41,854,637
BOMBEROS	0
PROTECCIÓN CIVIL	0
OBRAS	5,345,564
GASTOS GENERALES	1,560
TOTAL FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	50,102,002
OBLIGACIONES FINANCIERAS	
PAGO DE OBLIGACIONES	2,513,040
TOTAL DE OBLIGACIONES BANCARIAS	2,513,040
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024	4,442,270
FONDO DE SEGURIDAD 2024	30,487,471
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2024	1,410,313
PROYECTOS BRIGADAS RURALES CONAFOR 2024	2,559,322
PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL	524,876
PROVISIONES ECONOMICAS 2024	538,557
TOTAL APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	39,962,809
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	407,611,263



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO GALEANA, N.L.

---En el Municipio de Galeana, del Estado de Nuevo León, el día 11- (once) de Diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, realiza la apertura para celebrar la sesión, dirigiéndose al R. Ayuntamiento, C.C. Síndicos y Regidores tengan muy buenos días, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, Tabulador de Remuneraciones, así como la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, y Techo Financiero (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2024.
- 5.- Clausura de la sesión.

Para iniciar con el desarrollo del orden del día el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Manuel Abundiz Salazar, realiza el pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, que permita instalar legalmente la sesión.

1.- Lista de asistencia:

REGIDORES:

ING. OSCAR CARDENAS CASTILLO PRIMER REGIDOR, C. NUBIA RUTH CARMONA SOLIS SEGUNDO REGIDOR, C. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ TERCER REGIDOR, C. FRANCISCA ARACELI ALEJANDRO LÓPEZ CUARTO REGIDOR, C. CUAUHEMOC ITURBE OROZCO QUINTO REGIDOR, C. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES SEXTO REGIDOR, C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA SÉPTIMO REGIDOR, C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS OCTAVO REGIDOR Y EL C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEJAR NOVENO REGIDOR.

SÍNDICOS C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ PRIMER SÍNDICO Y C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA SEGUNDO SÍNDICO.

2.- Declaratoria de Quorum Legal y Apertura de la sesión.

Fca.

1

N.R.C.

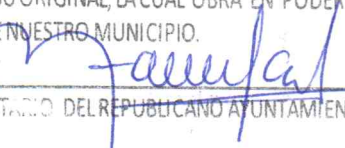
Juana F. Villagómez

Martha Raquel Bernal



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

La Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal, tomando en consideración que existe quorum de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en cumplimiento al segundo punto del orden del día, declara legalmente instalada la sesión y válidos todos los acuerdos de la misma, siendo las 10:40 horas (diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos), de este día 11-once días del mes de Diciembre del Dos mil veinticuatro, y manifiesta con fundamento en el artículo 44 fracción II y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal en el Estado de Nuevo León, se da inicio a la sexta sesión extraordinaria de cabildo.

---EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Haciendo uso de la palabra, el C. Manuel Abundiz Salazar Secretario del R. Ayuntamiento, solicita al H. Cabildo, la dispensa de la lectura del acta anterior y en virtud de no haber comentarios al respecto, pregunta al pleno de la sesión si no existe inconveniente, favor de realizar la votación de forma económica, levantando la mano. Por lo cual informa, a la C. Presidenta Municipal Constitucional, que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Ayuntamiento, Administración 2024-2027, la dispensa de lectura del acta anterior.

4. Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

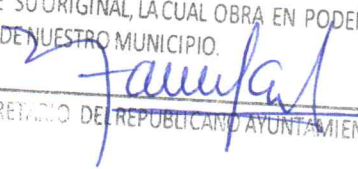
Haciendo uso de la palabra, el C. Manuel Abundiz Salazar Secretario del R. Ayuntamiento, menciona el cuarto punto del día que se refiere a la: **Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Haciendo uso de la palabra, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta ante el pleno de los integrantes del Ayuntamiento que, en cumplimiento al artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pone a su consideración el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, así mismo el Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal para el año 2025, para que de ser aprobado, dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, mismo que se enviara para su publicación al Periódico Oficial del Estado. Para abordar y explicar más sobre este punto instruye al C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del R.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Ayuntamiento, para que haga pasar al pleno de la sesión al C.P Julio Cesar Gándara Reyes, Contralor Municipal, una vez presente y haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional le agradece su comparecencia, y a la vez le solicita que explique minuciosamente la propuesta del Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente a nuestro Municipio.

El C.P. Julio Cesar Gándara Reyes Contralor Municipal inicia con la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, como a continuación se detalla:

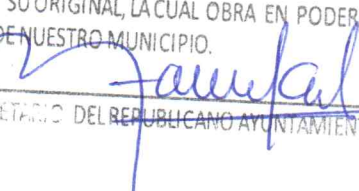
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos 2025 %	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	129,903,103	31.87
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	15,146,339	3.72
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	68,695,740	16.85
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,566,861	0.63
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	18,574,875	4.56
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,714,778	2.38
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	2,958,475	0.73



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	67,476,241	16.55
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	50,102,002	12.29
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,513,040	0.62
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	39,962,809	9.80
EGRESOS TOTALES			\$407,614,263	100%

Por lo que, después de escuchar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

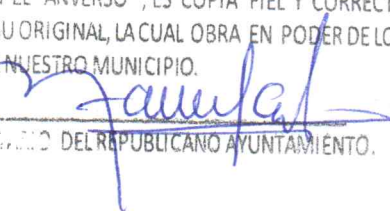
A continuación, el C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, describe el Tabulador de Remuneraciones:

MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.			
Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2025.			
PUESTO	No. DE PLAZAS	PERCEPCIÓN MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	613	4,250,656	4,620,794



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Auxiliares Administrativos	130	906,045	984,880
Jefes de Departamento	43	359,646	707,823
Directores y Coordinadores	44	711,920	1,366,376
Secretarios	6	225,706	245,358
Regidores	9	352,657	383,364
Síndicos	2	94,186	102,386
Presidente Municipal	1	98,932	107,992
TOTAL PLAZAS	848	6,999,748	8,518,973

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025 es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; a los 11 días del mes de Diciembre del 2024, por lo tanto se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento. Los valores presentados son antes de impuesto.

Por lo que, después de expresar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, el Tabulador de remuneraciones".

Acto seguido el C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, da a conocer la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, explicando detalladamente, como a continuación se menciona:

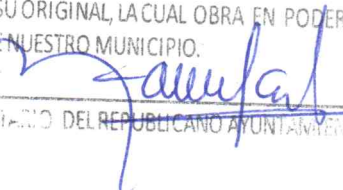
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y	111,971,876	12,934,951	124,906,827



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Martha Raquel Bernal

		efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.			
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	16,971,660	0	16,971,660
	OBRAS PUBLICAS				
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	69,806,400	0	69,806,400
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,660,000	0	3,660,000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	16,110,000	1,750,458	17,860,458
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,000,000	931,240	9,931,240
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	10,020,000	0	10,020,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	48,253,450	16,627,551	64,881,001
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a	38,419,200	9,755,800	48,175,000

Luis F. Villalón

N. R. C. S.

F. Villalón

B

Fig

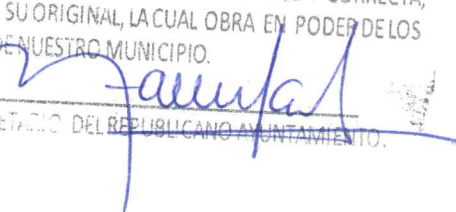
AK

HC



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

		efecto de cumplir con los programas Municipales.			
	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	3,960,000	0	3,960,000
OBLIGACIONES FINANCIERAS					
	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	106,944,000	--42,000,000	64,944,000
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES					
EGRESOS TOTALES			\$435,116,586	0	\$435,116,586

Por lo que, después de escuchar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, la Primera Modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2024".

Siguiendo con el orden del día, El C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, da lectura al oficio girado por el Tesorero Municipal, para solicitar la aprobación del Techo Financiero para el Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33 (FORTAMUN-DF) en los siguientes conceptos:

Concepto		Importe
Acciones para atención de la Seguridad Publica	\$	38,595,423
TOTAL	\$	38,595,423

Lo anterior, en los términos establecidos en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Por lo que, después de escuchar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Handwritten mark resembling a heart or a stylized '3'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X'.

Handwritten mark resembling a stylized 'H' or '7'.

Martha Raquel Bernal

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten text "nec" on the right margin.

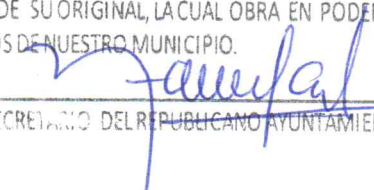
Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, El Techo Financiero para el Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33 (FORTAMUN-DF)".

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---Habiéndose agotado todos los temas del orden del día, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, declara clausurada la sesión, siendo las 11:23 hrs. (once de la mañana con veintitrés minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron y quedaron de común acuerdo.-----

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MANUEL ABUNDEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. OSCAR CARDENAS CASTILLO
PRIMER REGIDOR

C. NUBIA RUTH CARMONA SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

C. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ
TERCER REGIDOR

C. FRANCISCA ARACELI ALEJANDRO LOPEZ
CUARTO REGIDOR

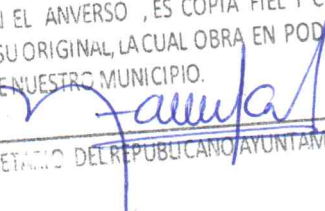
C. CUAUHTEMOC ITURBE OROZCO
QUINTO REGIDOR

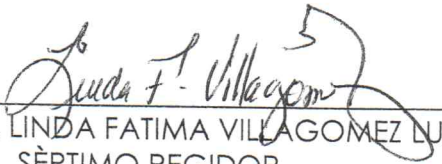
C. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES
SEXTO REGIDOR



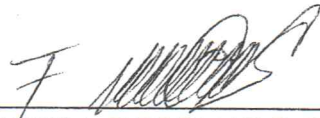
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.



C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA
SÉPTIMO REGIDOR



C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS
OCTAVO REGIDOR



C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEJAR
NOVENO REGIDOR



C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SÍNDICO PRIMERO



C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA
SÍNDICO SEGUNDO

